



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0375-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: Informe estado de trámite 2019-105022

Señor Arquitecto
Darío Alejandro Muñoz Muñoz
Administrador Zonal Valle de los Chillos (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar se remita un informe detallado de 72 horas, de las acciones adoptadas desde la Administración Zonal a su cargo, para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por el Dr. Luis Salazar Román, Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, dentro del Juicio No. 17317-2014-0035, trámite ciudadano que fue requerido en la Entidad Municipal con registro 2019-105022 ingresado el 23 de julio de 2019.

Con el antecedente expuesto solicito se informe la actuación de la Entidad referida, en cumplimiento al Art. 83 num. 4 de la Constitución de la República, Capítulo Tercero, De las Garantías Jurisdiccionales, en concordancia con los artículos 226 y 227 de la norma ibidem, a fin de no incurrir en el Art. 282 del Código Orgánico Integral Penal.

Requerimiento que lo formule en uso de las atribuciones fiscalizadoras contempladas en los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. Ligia Margoth Guevara Gomez
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:
- Trámite 2019-105022.pdf

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señor
Juan Francisco Villacis Paz y Miño

